

CUDAP- EXP: 28893/2015

Córdoba,

22 JUN 2018

VISTO:

Que la Sra. Licenciada en Enfermería **SILVIA DEL VALLE CASTRO**, D.N.I. **24.309.754** ha cumplido con todos los requisitos reglamentarios de la Carrera de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD** y solicita autorización para presentar su Tesis;

Y CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Licenciada en Enfermería **SILVIA DEL VALLE CASTRO**, D.N.I. **24.309.754**, ha realizado su Tesis de Maestría con el tema "CONOCER LA DINAMICA Y VARIACIÓN DE LAS ITS EN LOS USUARIOS ATENDIDOS POR ITS EN HOSPITAL DE DIA HOSPITAL RAWSON CORDOBA CAPITAL. PERIODO AGOSTO 2013 – AGOSTO 2014";
- Que la Directora de Tesis ha revisado y corregido el trabajo de Tesis de Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Específico de la Maestría en sesión del día 07/11/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 26/04/18;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 31 de mayo de 2018, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1) Integrar el Tribunal encargado de realizar la revisión final del trabajo de Tesis de **MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**, autorizar su impresión, si correspondiera, y receptar la exposición a la Sra. Licenciada en Enfermería **SILVIA DEL VALLE CASTRO**, D.N.I. **24.309.754**, con los siguientes profesionales:

- Prof. Dra. Marta Iris **ANDROMACO**
- Mgter. Rubén Armando **CASTRO TOSCHI**
- Prof. Mgter. Mónica Analí **RE** (Universidad Nacional de Río Cuarto)

Art. 2) El Tribunal designado en el artículo precedente tendrá un plazo no mayor de **30 días** después de recibido el borrador de la Tesis, para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Art. 3) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS TRENTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2018.

RESOLUCION N°:
JVP/np

Prof. Dr. **ROGELIO PIZZI**
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. **MARTA FIOL** de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

913